

ACUERDO : Nro.- 3.094 /

MAT. : Aprueba suplemento presupuestario para proyecto que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 28 de octubre 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 21/2011, del día 28 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo informado por la Profesional D.A.C.G. del Gobierno Regional, Sra. Margarita Gonzalez S., a la Comisión de Fomento Productivo el día de de hoy, sobre el suplemento por M\$22.517.- del proyecto “CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO COMUNA LAGO VERDE” Código BIP 30094176- 0
- b) El Acuerdo CORE 2.998 de 03 de junio de 2011, cuya inversión asciende a una suma de M\$353.650, de los cuales M\$324.650 correspondían a Obras Civiles. Donde cumplidas las etapas de elaboración y firma del convenio mandato con la Unidad Técnica, la I. Municipalidad de Lago Verde y del llamado a licitación, se ha presentado un único oferente, por la suma de M\$347.167;
- c) Que se solicita la aprobación de la suma de M\$22.517.- para adjudicar las obras civiles del proyecto. Donde se hace presente que la diferencia real al actualizar la moneda, asciende sólo a la suma de M\$3.038.- que representa un suplemento real del 0,8% del proyecto;
- d) La recomendación de la Comisión de Fomento Productivo de aprobar en el día de hoy el suplemento; y
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

<p>APROBAR EL SUPLEMENTO PRESUPUESTARIO POR M\$22.517 (VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS) DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO COMUNA LAGO VERDE” CÓDIGO BIP 30094176-0.</p>
--

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y; Sres. Huichalaf, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Uribe)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl

